

«A fuego e sangre». Guerra de sucesión castellana en la Raya extremeña (1475-1479)

ANA BELÉN GALLARDO BRONCANO
Universidad de Extremadura
agallardn@alumnos.unex.es

RESUMEN:

La guerra de sucesión castellana [1475-1479] se convirtió en un fenómeno protagonista en la región extremeña, con especial dedicación a la Raya extremeña. La zona de Alcántara es objeto de estudio como sede de la Orden de Alcántara, importante por su fortaleza amurallada y por acoger grandes contingentes militares en un momento decisivo para el devenir de las órdenes militares. Asimismo, su posición fronteriza revela las consecuencias devastadoras de las guerras en estos enclaves, expuestos al conflicto y la concordia, como demuestra la firma del Tratado de Alcaçovas mediante el cual se definió la frontera hispano-lusa, considerada la más antigua de Europa.

PALABRAS CLAVE: *guerra, frontera, cabalgadas, faccionalismo nobiliario, Alonso de Monroy.*

ABSTRACT:

The war of Castilian succession [1475-1479] became a leading phenomenon in the Extremadura region, with special dedication to the stripe Estremadura. The Alcantara area is being studied as the headquarters of the Order of Alcantara, important for its walled fortress and for hosting large military contingents at a decisive moment for the future of military orders. Likewise, its border position reveals the devastating consequences of wars in these enclaves, exposed to conflict and harmony, as evidenced by the signing of the Alcaçovas Treaty through which the Spanish-Portuguese border was defined, considered the oldest in Europe.

KEYWORDS: *war, border, cabalgada, noble factionalism, Alonso de Monroy.*

I. INTRODUCCIÓN

El siglo XV castellano estaba influido en su mitad por la presencia de un prolífico fermento de desintegración fruto de las luchas nobiliarias y la debilidad monárquica. A ello le sucedió una etapa revolucionaria protagonizada por la unión dinástica de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, que quisieron extinguir, con maña y brío muy pocas veces igualados, los grandes problemas que desarticulaban el régimen desde dentro. En esta línea, Saavedra Fajardo dejó escrito en su *Idea de un Príncipe cristiano*, representada en Cien Empresas, que “tres cosas se requieren en las resoluciones: prudencia para deliberallas, destreza para disponellas y constancia para acaballas”¹. Puede decirse que los Reyes Católicos se aprestaron a cumplir estas tres premisas mediante la sumisión de la nobleza, la lucha con Portugal en la guerra civil (1475-1479) y la guerra contra el infiel en la toma de Granada.

Esta terna de logros políticos se yergue sobre un sintomático proceso de definición de fronteras. Consideradas por algunos como “cicatrices de la historia” y por otros como “tiempo escrito en el espacio”², las fronteras han constituido un elemento crítico en la configuración del Estado-nación, puesto que el confin diferencia, aísla, protege y separa a dicho Estado de los restantes. Haciendo retrospectiva de este asunto, la muerte de Enrique IV, a finales de 1474, desencadenó una serie de conflictos a todos los niveles (político, fronterizo, social, económico...) jalonados por la sucesión al trono castellano entre su hija Juana la Beltraneja y su hermanastra Isabel. En torno a estas pretendientas se posicionaron diferentes facciones nobiliarias que orquestaron todo el entramado de la guerra. Denominados, ora isabelinos, ora juanistas, estos últimos contaron con el apoyo del rey Alfonso V de Portugal, que veía con inquietud la inminente unión dinástica entre Castilla y Aragón porque podía quebrar las políticas atlánticas para entablar acuerdos que basculasen hacia el Mediterráneo.

Cartografiar estas aguas peligrosas de lo que podríamos denominar los bajíos de la violencia política y cotidiana, tuvo efecto devastador en la Corona de Castilla, y, más si cabe, en las zonas fronterizas aledañas a Portugal. Como epicentro de este estudio, es el territorio extremeño, y más en

¹ SAAVEDRA FAJARDO, Diego de, *Empresas políticas*, edición, introducción y notas de Francisco Javier Díez de Revenga, Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1988, pág. 443.

² CALDERÓN VÁZQUEZ, Francisco José, “Repasando la frontera hispano-portuguesa: Conflicto, interacción y cooperación transfronteriza”, en *Estudios Fronterizos*, nueva época, vol. 16, n.º 31, enero-junio 2015, pp. 65-89 (pág. 66), ISSN 0187-6961.

concreto, el enclave fronterizo de Alcántara, elegido de paso franqueable hacia la zona enemiga. De esta manera, se intenta resolver estos escollos y vacíos teóricos, puesto que la atención historiográfica de la guerra se centra en los enclaves centrales del Reino, dejando al socaire los puestos periféricos que con un velo tupido quedan desplazados de la investigación. Afortunadamente, en los últimos tiempos se ha puesto atención a la oriunda Raya extremeña —sobre todo la zona meridional con Badajoz a la cabeza—, siendo lugar de aquilatamiento de las vicisitudes de la Guerra de Sucesión bajo el diamantino eje guerra-frontera. Asimismo, la experiencia fronteriza trasciende del plano guerrero al diplomático, definiendo, mediante el Tratado de Alcaçovas (1479), la frontera ibérica en aras emprender nuevas rutas más allá de las Columnas de Hércules.

Sea como fuere, la elección del lugar de Alcántara suscita una serie de interrogantes: ¿Qué papel cumplió en la guerra de Sucesión y en qué bando se posicionó? ¿Se mantuvo en un perfil bajo siendo lugar de residencia de la Orden de Alcántara? ¿Su abaluartada fortaleza impidió el ataque del invasor? ¿Cuántos efectivos militares pudo aportar en cifras estimativas? ¿Por qué se acordaron allí las negociaciones de paz? Estos son algunos de los objetivos que adquirirán carta de naturaleza en el desarrollo de este estudio.

II. GUERRA Y FRONTERA EN LA RAYA HISPANO-LUSA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

En un momento en que en las fronteras están a la orden del día (con ocasión del *Brexit* de Reino Unido o las inmigraciones masivas de los exiliados de la guerra de Siria), volver al pasado refleja las vicisitudes de su proceso evolutivo, marcado por conflictos y luchas —en este contexto entre los dos grandes reinos ibéricos— hasta llegar solícitos a un terreno sin fronteras en el caso de Europa —aunque los casos anteriores parecen tambalear dicha aseveración—. En lo concerniente a las relaciones hispano-lusas, estas están caracterizadas por las abundantes iniciativas de cooperación transfronteriza en materia social y económica. Sin embargo, no siempre fue así. Como tal barrera defensiva, F.J. Calderón considera que la Raya Ibérica actuó, desde sus orígenes, “*como espacio de encuentros y de desencuentros, campo de batalla y tierra de nadie entre los reinos de Castilla y Portugal, los cuales dirimían sus disputas en dicho territorio. Ello explica la abundancia y el relieve de las instalaciones militares a uno y otro lado de la raya; estas fortalezas operaban como atalayas desde*

*las que se vigilaban y contrarrestaban los movimientos del enemigo, tratando de cerrar el paso a potenciales invasiones*³.

El acervo de las producciones historiográficas atiende a la sociología de frontera y la somatización de la guerra, vistas como fenómenos de reiterada aparición y desastrosas consecuencias para las comunidades asentadas a ambos lados de la Raya. Ello hacía vivir en un estado de permanente alerta, lo cual explica la movilidad poblacional que sufrieron estos territorios fruto de los ataques, y cuya reminiscencia no parece estar alejada de la situación de hoy día en lo que se refiere a la escasa potencialidad económica y la despoblación.

Siguiendo la estela de lo anterior, este intento de desentrañar la guerra de Sucesión castellana a la muerte de Enrique IV y su dinámica en la frontera extremeña necesita del estudio comparado con otras investigaciones anteriores de la zona y poner en valor la zona septentrional de la Raya⁴, condición *sine qua non* arroja nuevas aportaciones a la producción historiográfica. Bajo estos presupuestos, dicho trabajo sigue una línea metodológica pertrechada de técnicas y apoyo documental que serán sucintamente esbozados en el siguiente apartado.

III. METODOLOGÍA Y FUENTES

Tras haber expuesto el tema elegido y las posibles preguntas que conducen a la hipótesis expuesta en el párrafo anterior, dotarlo de un carácter científico será terreno abonado por el método empleado a lo largo la investigación, llegando a esclarecer cómo actuó Alcántara a lo largo de la contienda partiendo del contexto general de Castilla en el s. XV. En última instancia y una vez obtenidos los resultados, vuelve a estrechar lazos con esta cuestión de la que dimana para así generar teorías que formen parte de una realidad

³ *Ibidem*, pp. 70-71.

⁴ Debido a que las investigaciones se han centrado, sobre todo, en las zonas donde se concentraron los cercamientos (Trujillo, Madrigalejo, Badajoz), como se detalla en la documentación publicada de Pino García, mientras que en la zona norte despuntan Cáceres, Plasencia y alguna pequeña región como Trevejo o Ceclavín (que pertenecieron a la tierra de Alcántara). Es ejemplar de ello el estudio de ARCAZ POZO, Adrián, "La fortaleza y encomienda hospitalaria de Trevejo en la Alta Extremadura (siglos XII-XV)", VV.AA.: *Actas del Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, 2005, pp. 151-175. El caso de Alcántara no tiene estudios específicos, así que las conclusiones se obtendrán por otros comportamientos más que el propiamente guerrero (como el económico o el político) gracias a la bibliografía de zonas limítrofes que atisban cómo pudo actuar la villa.

integradora. Por tanto, es así cómo el método hipotético-deductivo está auspiciado por el *submétodo geográfico* a la sazón de interconectar los puntos peninsulares con los de la periferia fronteriza. Igualmente, el proceso de esta investigación cuenta con múltiples técnicas y fuentes de estudio para vertebrar el edificio teórico con el cual se pretende concluir. De esta manera, se utilizan técnicas apoyadas en las ciencias auxiliares de la paleografía y la diplomática en aras de comprender y diseccionar al detalle cada uno de los pormenores que encierran en sí los documentos relacionados con este estudio. Ejemplo de ello será la colección diplomática de Palacios Martín acerca de la Orden de Alcántara, o las provisiones reales emitidas a la región extremeña del portal PARES⁵. Tanto una como otra, encierran un valor heurístico que será contrastado con apoyo bibliográfico, aunque como primer tanteo, se muestran suficientes para analizar el trascurso de la guerra y las consecuencias económicas y sociales originadas. Respecto al tema propiamente de la guerra, son las crónicas las que ocupan un lugar esencial en cuanto al volumen y calidad de la información proporcionada, como el caso de las coevas crónicas de F. Del Pulgar o A. de Palencia o el Cura de los Palacios.

En lo que se refiere a material bibliográfico propiamente dicho, la selección se ha hecho por categorías, aludiendo, por un lado, a los estudios sobre los inicios del reinado de Isabel la Católica y el trascurso de la guerra⁶, y, por otro, la bibliografía referente al territorio extremeño, ensalzando la obra de Carlos J. Rodríguez Casillas o del conde Canilleros, obrando en su poder la acción militar, *per se*, desempeñada en la zona, y la radiografía a tres personajes de gran relevancia, como Diego de Ovando en Cáceres durante la Guerra de Sucesión castellana o Don Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcántara, en la primera mitad del siglo XV para indagar en los factores que debilitaron a la Orden y que se hizo patente en el decurso del conflicto.

Merced a este compendio bibliográfico, cabe decir que es un acercamiento aproximativo, lo cual quiere advertirse que su ampliación llevará parejo obtener datos más específicos que coadyuven a resolver los problemas planteados, como, por ejemplo, resulta perentorio destacar el artículo de Hernández Franco en relación al poder y las riquezas patrimoniales percibidas en el

⁵ Para el caso de la documentación de archivo, es significativo: AGS, RGS, Leg. 147506/ fol. 495, “Declaración de guerra a Portugal y prestación de ayuda” (1475, junio, 20).

⁶ Como son destacados los estudios de Ladero Quesada o Hillgarth, centrados, sobre todo, en el reinado propiamente dicho una vez superado el conflicto.

matrimonio por línea de la consanguinidad⁷, o qué papel ocuparon después de la guerra las Órdenes Militares a sabiendas de que Fernando de Aragón se hizo Gran Maestre de ellas integrándolas a la Corona. Estas y otras cuestiones propuestas a resolver son producto de un prolijo estudio viable en su producción y relevante en su difusión, sirviendo de rampa de lanzamiento hacia metas mucho más encimadas.

IV. REALIDAD POLÍTICO-SOCIAL ANTERIOR AL CONFLICTO

En una época marcada por la espada y la lorica, el acceso al poder era un largo recorrido cada vez más mediado de los nobles hacia el *primus inter pares*. Para el caso de Castilla, durante el reinado de Enrique IV la concesión de gracias y mercedes hacía elevar las cotas de poder de estos en detrimento del propio rey. Denominadas “mercedes enriqueñas”, el reinado estaba cada vez más alejado de la cabeza del monarca, delegando las acciones del gobierno a un valido en representación suya, como fue el caso del Marqués de Villena, Juan Pacheco, protagonista del ulterior conflicto sucesorio.

Esta situación evidencia la desestructuración del gobierno presentada a mediados del siglo XV, teniendo como constante el faccionalismo, seña de identidad de la alta nobleza castellana de la Castilla de mediados de siglo. La implicación en bandos y parcialidades fue para los nobles un recurso sistemático. El objetivo principal era la obtención de rentas y patrimonio, y estar cerca en la Corte del rey; por lo tanto, subyace de este entramado una doble realidad política y económica. Mediante las *confederaciones pactadas* y las luchas de facción se generaba una inestabilidad calculada necesaria para ser recompensados. Con este mecanismo, se hacía presente que los conflictos internos, pues, no era sobrevenidos, sino creados *ex profeso* para colocar al rey en una posición lo suficientemente difícil como para que este tuviera que recurrir al socorro de sus nobles. Según Monsalvo Antón, “*se trataba más de un juego de intereses que una defensa de principios políticos*”⁸.

⁷ Vid. HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “Matrimonio, consanguinidad y la aristocracia nueva castellana: consolidación de la casa de Alba (1440-1531), *Medievalismo*, n.º 28, 2018, pp. 43-74 (pág. 44). ISSN 1131-8155.

⁸ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Isabel la Católica vista desde la Academia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2005, pp. 46-47.

Bajo esta tesitura, el edificio de poder monárquico se veía minado por todos los flancos, porque a ello se sumaba la legítima sucesión al trono. El sobrenombre de “el Impotente” no es algo baladí, sino que ya dejaba entrever las posibles disputas a raíz del nombramiento de su hija Juana (llamada la Beltraneja porque se le tachaba bastarda de Beltrán de la Cueva) para ocupar el reinado a su muerte. En el otro lado de la balanza, la infanta Isabel persuadió a Enrique para ser ella la heredera, hecho que quedó reflejado en el Pacto de Guisando de 1468 mediante el cual podía acceder el trono a cambio de decidir su matrimonio. Sin embargo, estas preceptivas legales quedaron en cenizas cuando Isabel optó por contraer matrimonio con su primo Fernando de Aragón, intentando unir bajo un mismo reino las dos Corona. Ello nos da cuenta de una de las vías por la que se accede a la anexión de territorios. Además de la conquista, *la unión matrimonial por la línea de la consanguinidad* garantizaba a los contrayentes y sus vástagos los dominios adquiridos. Dicha práctica ocupaba “*un lugar central en la constitución de relaciones sociales y políticas en los últimos siglos de la Edad Media y durante los siglos modernos*”⁹. Este hecho fue, sin duda, trascendental para obtener la victoria frente a Juana. Por su parte, la única opción que le quedaba para afianzar su posición era casarse con su tío Alfonso V de Portugal.

Sobre la base de estas alianzas a un lado y otro de Castilla se consumó la injerencia nobiliaria para la elección de una u otra reina, situación que terminó por dirimirse en el campo de batalla desde que se hicieron las exequias del Enrique IV. En definitiva, el faccionalismo endémico nobiliario aportaba las credenciales del desequilibrio político. La guerra castellana de 1475-1479, según cree T. de Arzona, con cuestión sucesoria o sin ella, se hubiera llegado al choque intestino entre las facciones nobiliarias castellanas y a la guerra abierta entre los reinos de la península¹⁰.

IV.1. Formación de bandos en torno a las pretendientas

Pese a las grandes intrigas que deparaba el futuro Reino, Isabel la Católica se posicionó beligerante y rápidamente se proclamó reina junto a su consorte Fernando, que meses después sería rey de Aragón. La posición era firme frente a una Juana desacreditada —al ser una posible bastarda— y manejada

⁹ Vid. HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *op.cit.*, pág. 44.

¹⁰ DE ARZONA, Tarsicio, O.F.M. Cap., *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1964, pág. 230.

merced a los intereses del “privado” marqués de Villena, cuyas pretensiones eran seguir manteniéndose en el poder para así sacar provecho socioeconómico de ello. El estallido surgió una vez ocupado el trono, viendo socavados sus deseos de orquestar la política a su antojo dada la actitud autoritaria de Isabel que, desde un primer momento, se mostró refractaria al poder asfixiante de los nobles e hizo someterlos a su causa. Así es como con este programa que llevaría a la estabilidad del reino, se granjeó el patrocinio de muchos nobles que se presentaron de presto a defender su legitimidad como reina junto a la del rey Fernando, tal y como reza en la confederación de los grandes nobles Mendoza, Velasco, Enríquez y Pimentel¹¹. Como consigna, el reinado de Isabel comportaría “*el fin de los bandos, la restauración plena de la autoridad monárquica como garante de una estabilidad que respetaría la situación y los intereses económicos*”, pero expirarían “*las pugnas por ganar la privanza del rey o por combatir el excesivo oprimente dominio de otros sectores de la nobleza*”¹².

El enrolamiento de filas al bando juanista o isabelino se extendió desde el centro de la Corte, en torno a Burgos y Valladolid, hasta el sur más allá del Duero, aquellas zonas próximas de ocupación por el portugués Alfonso V, quien entró en la guerra con el apoyo de grandes nobles castellanos y Francia (Luis XI) tras ver peligrar las alianzas forjadas entre ambas potencias. Uno de los centros clave de las operaciones de la guerra fueron *Las Estremaduras*, como se cita en las crónicas. Las plazas fuertes que ocuparon gran protagonismo en la contienda fueron Mérida, Trujillo o Plasencia, pero no hay que olvidar los territorios fronterizos donde el ataque es más inmediato y la inquietud por la ocupación impregna en la vida de pobladores. De esta guisa, cobra relevancia en este breve estudio Alcántara, de decisiva importancia no solo en las escaramuzas aisladas que se presentaron durante la guerra, sino que el pacto de relaciones amistosas que se volvió a labrar entre Portugal y Castilla se rubricó en estas tierras bajo las plumas de Isabel de Castilla y Beatriz de Bragança.

A la susceptibilidad del espacio extremeño, y más aún el terreno lábil de la frontera, se suma el propio conflicto de intereses de las noblezas locales, algo que era una constante como se narra al inicio del epígrafe anterior. Igualmente, las zonas más alejadas de la línea del Duero eran todavía muy pedestres en el acatamiento del poder regio. La nobleza en la zona de Castilla

¹¹ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Los Reyes Católicos: la unidad de la Corona y la unidad de España*, Asociación Francisco López de Gomara, D.L., Valencia, 1989, pág. 29.

¹² *Ibidem*, pág. 28.

la Nueva, Murcia, Andalucía y también Extremadura, prestaban fidelidad a un bando concreto y otros muchos se acogían a la opción de “viva quien vence”, como recogía un cronista¹³. Todos estos condicionantes fueron caldo de cultivo para afianzar posiciones del bando juanista en la región extremeña, puesto que actuó como llave de paso para la entrada del portugués y dar comienzo a la guerra.

V. DESARROLLO DE LA GUERRA DE SUCESIÓN A LA MUERTE DE ENRIQUE IV EN LA RAYA EXTREMEÑA: 1475-1479

Los primeros compases de la guerra no comenzaron hasta finales de mayo, siempre en términos muy limitados, pues se trataba de ganar tiempo y posiciones mientras se pulsaba la fuerza efectiva del adversario. La entrada del portugués por la frontera extremeña fue secundada por el conde de Feria, facilitando así la incursión en vez de hacerlo otros territorios como Salamanca, más próximos a la Corte, —que no es de olvidar que era el objetivo principal—. Entre las condiciones estaba internarse por la zona de Alcántara en vez de hacerlo por sus dominios de Badajoz¹⁴, pero al final se hizo por la zona de Arronches¹⁵ poniendo en jaque a las guarniciones de la Corona que rápidamente lo declararon en estado de defensa junto a Ciudad Rodrigo mientras esperaba noticias en Toledo, dos plazas principales en la defensa de la frontera con Portugal. Así es como hace el llamado a la guerra la reina Isabel en la ciudad de Badajoz:

*“Alguna gente del dicho reyno de Portugal en grand deservieço de Dios e del reyno a mi señor e mio et en grand menospreço de nuestra preeminencia y dignidad real al qual dicho rey de Portugal con ayuda de nuestro señor el dicho rey mi señor entiende muy presto yr a buscar donde quier que estoviere e darle batalla campal, y entre tanto, es mi merçed e voluntad de mandar faser guerra a fuego e a sangre al dicho rey de Portugal”*¹⁶.

¹³ *Ibidem*, pág. 30.

¹⁴ RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J., «A fuego e sangre» La guerra entre Isabel La Católica y Doña Juana en Extremadura [1475-1479], Editorial Regional de Extremadura, Colección de Estudio, 44, Mérida, 2013, pág. 60.

¹⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *La conquista del trono*, Ed. Rialp, Madrid, 1989, pp. 116-120.

¹⁶ Archivo General de Simancas, RGS, LEG, 147506,495. Declaración de guerra a Portugal y prestación de ayuda.

Los pertrechos necesarios para hacer frente a tal guerra eran insuficientes para la Corona en aquel tiempo. Vacío el erario, se hizo de milicias populares que participasen en la contienda, una práctica habitual en la Edad Media, dado que el ejército permanente y profesionalizado no será *de facto* hasta la Edad Moderna. Esto se hace patente en la continuación del documento anterior:

“Gentes que llevare así de a pie como de a caballo e seyendo por él llamados e requeridos para faser la dicha guerra al dicho reyno de Portugal vayades et vos juntedes con él poderosamente por vuestras persona e con vuestros cavallos e armas e los peones con vuestras vallestas e armas que toviéredes”¹⁷ ...

Tal y como se recoge en las fuentes, *“Isabel y Fernando disponían solamente de quinientos caballos y el tesoro de la Corona estaba exhausto”*, pero se aprestaron a recaudar entre las villas y lugares el máximo número de milicias posibles adheridas a la causa isabelina, por lo que, en julio, a los dos meses de iniciarse la invasión, reunían en Valladolid una hueste de unos 4000 mil hombres de armas, 8.000 mil jinetes y 30.000 peones¹⁸. No era un ejército muy trabado ni muy sólido, consecuencia de la celeridad de la agrupación de tropeles que seguían a los señores leales, con improvisadas milicias populares —castellanos, leoneses, asturianos y vizcaínos— que acudían solícitas al llamamiento de los reyes. Mientras tanto, Alfonso V pretendía afianzar sus posiciones en el valle del Duero al amparo del duque de Stúñiga, duque de Arévalo y conde de Plasencia con tropas que rondaban los 5.000 efectivos a caballo y de 10.000 a 15.000 peones¹⁹. Para el caso de la zona alcantarina, su aportación revela un dato bastante elevado, sobre todo en la aportación de caballeros y hombres armados que denota un mayor grado de profesionalización. Así se recoge en la crónica de A. de Palencia:

*“El de Alcántara y el conde de Plasencia condujeron al mismo tiempo a Madrigal setecientos de á caballo, la mayor parte hombres de armas, y mucho antes habían entrado en Olmedo con trescientos caballos”*²⁰.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ SILIÓ CORTÉS, César, *Isabel la Católica: fundadora de España: su vida-su tiempo-su reinado (1451-1504)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1967, pp. 136-137.

¹⁹ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *op.cit.*, pág. 30.

²⁰ PALENCIA, Alonso de, “Capítulo IX”, *Crónica de Enrique IV*, Tomo II, Introducción de Paz y Meliá, Madrid, 1973, pág. 77.

Por lo que se discierne del extracto, parece ser que el Maestre de Alcántara apoyó el bando juanista, aunque no pareció durar mucho tiempo. Dado que la Orden de Alcántara contaba con un efectivo guerrero de importancia para lidiar en el combate, el rey don Fernando les obligó a servir de apoyo con sus lanzas a Diego de Ovando en Cáceres ante la inminente invasión portuguesa. Diego de Ovando fue un importante apoyo en la región extremeña para los Reyes Católicos, el “paladín de los más gloriosos Reyes”, tal y como le denomina el conde de Canilleros en su obra²¹, haciéndose con importantes plazas en la ciudad de Cáceres y algunas encomiendas de la Orden de Alcántara²². Así lo ratificó el rey Fernando en la carta que emitió en Valladolid el 2 de mayo de 1475²³. Por su parte, la ayuda de la Orden de Alcántara era una obligación de su parte, porque de negarse “*non fagades ende al por alguna manera, so pena de la mi merced y de privación de los oficios que de mí tenéis, e de perder las naturalezas de mis reinos y qualesquier maravedís de juro de merced o de lanças...*”²⁴. Con “lanças” se refiere al servicio de lanzas, una obligación que antiguamente tenían los grandes señores, y entre ellos los poseedores de títulos, de servir al Rey con un determinado número de lanzas cada uno, en función de sus rentas, cuando eran requeridos para ello para las necesidades de la guerra.

En base a lo anterior, cabe decir que la actitud titubeante, primero fiel a un bando y luego al otro, era fruto de la propia desestabilización de la Orden que se venía fraguando desde la mitad del siglo por la elección del Maestre. Esto atenta directamente contra la zona de residencia, Alcántara, que será lugar donde se diriman tales conflictos. Sin embargo, como se ha indicado, la elevada cifra de contingentes armados y su paisaje amurallado hacían difícil la invasión del enemigo. Es por esto por lo que posiblemente Alfonso no decidiera entrar por aquí, pese a la desmembración del poder de la Orden en aquel momento. Por lo tanto, Alcántara se erige como una villa fronteriza, quedando bajo su esfera todos los municipios cacereños situados en la actual frontera con Portugal en una ancha franja que va desde la Sierra de Gata a S. Vicente de Alcántara, caracterizada por el papel militar

²¹ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel, *La Extremadura del siglo XV en tres de sus paladines (Don Gutierre de Sotomayor, Francisco de Hinojosa y el Capitán Diego de Cáceres Ovando)*, Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, Madrid, 1964.

²² RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J., *op.cit.*, pág. 59.

²³ Vid. PALACIOS MARTÍN, Bonifacio, *op.cit.*, Doc. 1198, pág. 285.

²⁴ *Ibidem*, doc. 1199, pág. 288.

que desempeña alternado con una economía agraria de signo preferentemente ganadero²⁵.

Como se ve reflejado en el estudio de esta guerra, el curso que sigue no es la del enfrentamiento armado, sino la conquista de plazas contando con la aquiescencia de los nobles. De las batallas que se puede referir, fue de las más decisivas y trascendentales para el devenir del conflicto la batalla de Toro en 1476. La intención, en principio, de Alfonso era encaminarse hacia Burgos, pues allí contaba con el apoyo del duque de Stúñiga, pero finalmente se libró en Toro, donde se encontró con una mesnada reforzada por parte de la hueste real castellana, haciendo el alarde de un ejército compuesto de 8.500 jinetes, casi 2.500 lanzas y cerca de 30.000 peones, escuderos y ballesteros²⁶. “*La campaña se resolvió favorablemente para las armas de Castilla el 18 de febrero de 1476*”²⁷ a lo que se hizo ostensible la claudicación en escala de los Grandes nobles castellanos, como el caso de Stúñiga, que se le perdonó ofreciéndole a su hijo, Juan de Stúñiga, ser maestre de la Orden de Alcántara a cambio de abandonar la lucha. Esto causaría en lo sucesivo la aversión hacia los Reyes del clavero Alonso de Monroy a quien se le había arrebatado tan anhelado cargo. En definitiva, por Extremadura y Andalucía no era favorable la situación para Alfonso V y “*se acentuó la desbandada de los que seguían las banderas de Portugal*”²⁸.

A partir de entonces, lo fundamental era granjearse el apoyo de las noblezas locales, más recalitrantes a los cambios, por lo que Isabel la Católica mantuvo un perfil alto con su presencia *in situ* en muchos de los lugares desafectos. No buscaba una efímera popularidad²⁹, como diría César Silió, sino que el empaque soberano del que se revestía era necesario para el ejercicio de la realeza ante una situación de presión como esta. Pretendía poner remedio a las turbaciones con su presencia a caballo, recorriendo desde la Cortes hasta Sevilla y pasando por Trujillo o Guadalupe, hospedajes durante gran tiempo de la contienda. Sin embargo, Extremadura no era un territorio apaciguado, sino que las propias revueltas endémicas señoriales eran la tónica general, como,

²⁵ VILLARROEL ESCALANTE, Juan J., “La fortaleza de Alcántara. El tesoro ignorado”, *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 64, N° 3, 2008 (Ejemplar dedicado a: Orden de Alcántara II), pp. 1251-1302 (pág. 1258), ISSN 0210-2854.

²⁶ SILIÓ CORTÉS, César, *op.cit.*, pág. 138.

²⁷ HARE, Cristóbal, *Isabel de Castilla: su vida y su tiempo*, Ed. Mainar, Madrid, 2000, pág. 75.

²⁸ SILIÓ CROTÉS, César, *op.cit.*, pág. 163.

²⁹ *Ibidem*, pág. 177.

por ejemplo, el círculo de enemistades que se fraguó entre Suárez de Figueroa y Alfonso de Cárdenas, con un ataque del primero hacia el segundo en enero de 1475 por el control de los territorios de la orden de Santiago³⁰ de quien era Maestre Alfonso de Cárdenas por designio real. Luego de este enfrentamiento, firmaron una tregua que desmovilizó el bloqueo para hacer frente en conjunto al bando juanista [mutuo acuerdo en septiembre de 1475]³¹. Gracias a esta paz, el afianzamiento del poder isabelino fue clave para la victoria. Así es como justifica Isabel su presencia:

“Yo siempre oí decir que la sangre, como buena maestra, va siempre a remediar las partes del cuerpo que recubren alguna pasión, pues oír continuamente la guerra que los portugueses, como contrarios a los castellanos, façen como tiranos en aquellas partidas, e sofrirla con disimulación no sería oficio de buen Rey [...]. El Rey mi Señor debe ir a aquellas comarcas de allende el puerto, e yo a estotras partes de Extremadura...”³².

Sobre estas lides, la visita de los Reyes a Extremadura en el verano de 1477³³ comportó el viraje de las relaciones con la nobleza regional, de las que se aseguró su fidelidad en contrapartida al bando juanista que quedó inerme y acéfalo en la región extremeña.

V.1. Presencia determinante del clavero de Alcántara

Haciendo retrospectiva, en los párrafos anteriores se hace efectivo el control del territorio por parte de Isabel la Católica gracias a las estrategias políticas para atraer a los nobles rebeldes a su partido a cambio de mercedes, como el caso de Álvaro de Stúñiga y Leonor de Pimentel (condesa de Plasencia) con el nombramiento de su hijo Juan de Stúñiga como Maestre de la Orden de Alcántara, o Diego de Cáceres con prebendas en la villa cacereña (fue al único que no desmochó su torre). Pero hasta llegar a esta conciliación, se hizo necesario el uso de la fuerza, el asedio de las plazas fuertes declaradas en rebeldía. Y de ello destacan personajes importantes: Diego de Cáceres, Suárez de Figueroa, Alonso de Cárdenas o Alonso de Monroy, clavero de Alcántara. Este último cumple un papel determinante para el control de los territorios más importantes de la

³⁰ RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J., *op.cit.*, pág. 57.

³¹ *Ibidem*, pág. 62.

³² SILIÓ CORTÉS, César, *op.cit.*, pág. 182.

³³ LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *op.cit.*, pág. 32.

región, cercenando el territorio de los Stúñiga en la mitad septentrional: Placencia, Deleitosa (villa de su hermano Fernando de Monroy, subalterno de la condesa), Casas de don Millán o las zonas próximas a Sierra de Gata.

El deseo de Alonso de Monroy era convertirse *de iure* en Maestre de la Orden de Alcántara, una lucha que se venían forjando desde mediados de siglo. La pugna se entabló con Francisco de Solís, familiar de Diego de Cáceres, y Juan de Stúñiga. Empero, Monroy fue encarcelado en el castillo de Magacela por F. de Solís, y como los Stúñiga apoyaban la causa de Juana, Isabel y Fernando decidieron respaldar a Francisco de Solís en su candidatura³⁴. Sin embargo, le sorprendió la muerte en la toma del castillo portugués de Ouguela, por lo que los reyes optaron por liberar al clavero y aliarlo a su partido para que los Stúñiga no tomaran posesión de la Orden. Como señala Palencia, “*toda la seguridad de Extremadura parecía depender de la libertad de un solo hombre, del buen clavero de Alcántara, D. Alfonso de Monroy, largo tiempo encerrado en un calabozo*”. El clavero inició la toma de Trujillo en noviembre de 1475³⁵ (un importante bastión en manos de los Stúñiga), hecho que le consagró el favor de los reyes y en enero de 1476 fue nombrado maestre de la Orden de Alcántara³⁶. Pero, ante la pérdida de Alfonso V de Portugal en la batalla de Toro, el duque Álvaro de Stúñiga se replegó y dejó desmembrado el bando juanista sin uno de sus principales paladines. A cambio, los Reyes le arrebataron el Maestrazgo a Alonso de Monroy escudándose en una bula papal que refrendaba dicho nombramiento:

“El Papa, en vida del rey don Enrique su hermano, había proveído de aquel maestrazgo, por sus bulas, a don Juan de Stúñiga, fiyo del duque don Álvaro, por virtud de las cuales había tomado la posesión de Alcántara, e de la mayor parte de las fortalezas e tierras del maestrazgo; e que ellos no podían en aquel caso repugnar la provisión fecha por el Papa³⁷...”.

³⁴ RODRÍGUEZ CASILLAS, C.J., *op.cit.*, pág. 53.

³⁵ El cerco a Trujillo se estima que concluyó el 24 de junio de 1477, momento que coincide con su posada, para hacer presente su poder, y donde capituló el marqués de Villena, Diego Pacheco, de su apoyo al bando juanista. Vid. CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, *Isabel de Castilla y la sombra de la ilegitimidad. Propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Sílex ediciones S.L.M Madrid, 2006, pp. 289-290.

³⁶ RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos Jesús, *op.cit.*, pp. 60-68.

³⁷ DEL PULGAR, Fernando; *op.cit.*, cap. CII “De las cosas que pasaron con los mensajeros del clavero de Alcántara e de la condesa de Medellín”, *Crónica de los Reyes Católicos*, Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Estudio preliminar por Gonzalo Pontón, Granada, 2008, pág. 362.

*quedó contento, porque pensaba “que ninguna cosa le sería negada, por causa de las fortalezas e gente y parentela grande que tenían en aquella frontera de Portugal”*³⁸.

La posición del clavero, que dependía en función de su patrocinio hacia la ocupación del maestrazgo, se tornó contraria a los Reyes en un momento en que el conflicto estaba languideciendo. De esta guisa, se alió con Beatriz Pacheco y ambos se unieron a las tropas portuguesas de Alfonso V consiguiendo alargar el conflicto durante algún tiempo más con algunos conatos de violencia. No obstante, el ataque decisivo se efectuó en la batalla de Albuera (Badajoz) en 1479, dando paso a la definitiva derrota del rey Alfonso. Ahora, tan solo quedaban las negociaciones de paz, que fueron celebradas entre Isabel y su tía Beatriz, duquesa de Braganza, en Alcántara.

VI. NEGOCIACIONES DE PAZ: TRATADO DE ALÇAÇOVAS Y TERCERÍAS DE MOURA (1479)

Los Reyes tenían prácticamente ganada la contienda en 1478 cuando el papa Sixto IV anuló la dispensa concedida para el matrimonio de Juana y Alfonso, por lo que la legitimidad de Alfonso V como rey de Castilla se derrumbó en la base. Igualmente, el rey Luis XI de Francia abandonó la causa junto a los grandes nobles adalides del movimiento. Reconocidos Isabel y Fernando como reyes en el plano internacional y peninsular, tan solo les quedaba doblegar a los rebeldes extremeños: la condesa de Medellín con la toma de Mérida y Alonso Monroy en Montánchez.

Las negociaciones de paz de iniciaron con Beatriz de Braganza, prima de la Reina, en la villa de Alcántara en sesiones que duraron hasta ocho días, cuyas condiciones tuvieron título en el Tratado de Alçaçovas (1479). Según apunta la crónica de F. del Pulgar, “[...] *La ynfanta doña Beatriz, tía de la Reyna, que trataua secretamente la paz e concordia con el rey de Portugal, enbió a dezir a la Reyna que, para mejor y más breve contratación de las cosas que se avían de ver e platicar çerca de la materia de la paz, sería neçesario que ella la viesse e estouiesen en vn lugar más çercano a la frontera de Portugal*”³⁹.

³⁸ *Ibidem*, pág. 363.

³⁹ DEL PULGAR, F., *op.cit.*, Capítulo CXI “Cómo la Reyna concluyó la paz con el rey de Portugal”, *op.cit.*, pág. 379.

Por lo tanto, los motivos estriban en la proximidad geográfica, pero también en la elección de una villa apaciguada y segura, para así no correr ningún riesgo a manos de algún disidente. Entre las medidas de las negociaciones, se estipula el casamiento entre don Alfonso, nieto del rey de Portugal, con la infanta Isabel de Castilla. Para seguridad de este acuerdo, la boda en tiempo y regla se haría en el Castillo de Moura con la Infanta Beatriz, tía, lo que llevaba implícito dar en prenda a los de Castilla cuatro fortalezas de la frontera⁴⁰. Como bien se puede observar, nada se hacía en vano, y garantizar la seguridad de la frontera era indispensable para evitar posibles futuros ataques. Igualmente, Isabel se aseguró de apartar del juego político a Juana, enviándola a un convento de monjas —suenan paradójico, porque también fue el destino de Alfonso V dejando voluntariamente el trono—.

Con gran acierto por parte de la Reina, las negociaciones fueron asertivas en tanto que se reforzó su reinado a partir de entonces y en lo sucesivo. Solo le quedaba un escollo a resolver: el clavero de Alcántara (Alonso de Monroy) y la condesa de Medellín (Beatriz Portocarrero), quienes seguían izando pendones por la causa juanista. Sin embargo, la reina Isabel negoció con ellos deponer las armas a cambio del perdón por el delito de rebeldía. Fueron obligados a replegarse y restaurar las heredades a sus dueños, como el caso de Mérida al maestrazgo de Santiago. Esta intención parecía ser una práctica benevolente, pero sabía perfectamente que alargar más la contienda sería entrar en un círculo vicioso:

“E fechas e conchuydas aquellas cosas, la Reyna puso sus corregidores e oficiales en aquella tierra de Estremadura, e dio roden para que todos biuiesen en paz; e mandó hazer muchas restituciones a algunas biudas e miserables personas de los bienes e heredamientos que en los tienpos pasados les eran ocupados por fuerça”⁴¹.

Se ofrece por descontada la victoria aplastante de los Reyes Católicos, que no solo eliminaron a doña Juana del juego político, sino que restablecieron los lazos de sangre para la sucesión del trono a los hijos de estos. Ítem más, *“el resultado más importante de la lucha no fue la imposición a Castilla de una fuerte Monarquía, sino la unión -de Castilla a la Corona de Aragón en vez de darse esta fusión con Portugal, permaneciendo el derecho de que el destino*

⁴⁰ SILIÓ CORTÉS, César, *op.cit.*, pág. 197.

⁴¹ DEL PULGAR, F., *op.cit.*, Capítulo CIX “De las cosas que pasaron en la villa de Alcántara”, *op. cit.*, pág. 403.

*de la principal Monarquía ibérica no iba a hallarse solo en el Atlántico, sino también en el Mediterráneo*⁴².

VII. ALGUNOS APUNTES SOBRE ESTRATEGIA Y LOGÍSTICA EN LA GUERRA DE SUCESIÓN

La imagen que ofrece la historia militar, como afirma J. Luis Martínez⁴³, encuadrada desde una óptica científica y alejada del relato descriptivo, revela resultados significativos en las investigaciones históricas. Como botón de muestra, la Guerra de Sucesión aquí presentada narra el periplo de la forja del poder de los Reyes Católicos y el devenir de su programa político próximo a la configuración del Estado Moderno. Pero atendiendo al contexto fronterizo, Alcántara se convirtió geoestratégicamente en punto fuerte para la provisión de armas y contingentes a servir en la guerra dada su tradicional actividad bélica afinada con la Orden de Alcántara. Además, en el espacio era relativamente próxima a Cáceres y Plasencia, bastiones de gran importancia para la desenvoltura de la trama, pues no es de olvidar que Plasencia fue el primer lugar a donde fue Alfonso V de Portugal para reencontrarse con Juana y allí contraer matrimonio. En el caso de Cáceres, estaba defendida por Diego de Solís, muy vinculado a los Reyes Católicos, por lo que tal y como encomienda Fernando el Católico a la Orden de Alcántara, y, por ende, a Alcántara, era proveer de lo necesario a la villa cacereña ante cualquier ataque enemigo.

Parafraseando la definición de Elene Lourie, eran “sociedades organizadas por y para la guerra”⁴⁴. El éxito de la guerra no se basó en grandes batallas, salvo la de Toro en 1476. No en vano, la presión se hacía constante en las negociaciones con adversarios a fin de debilitar los flancos de la guerra. Como acicate, el pillaje fue determinante para mantener a los ejércitos escasos y sin muchos pertrechos para así dejar inermes los recursos del enemigo. Esta táctica de aproximación indirecta se resolvió mediante la denominada guerra

⁴²HILLGARTH, J.N., *Los Reyes Católicos 1474-1516. Los Reinos hispánicos 3*, Ediciones Grijalbo, S.A., Barcelona, 1984, pág. 29.

⁴³Vid. MARTÍNEZ SANZ, José Luis, “La «Historia militar» como género histórico”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número extraordinario, 2003, pp. 37-47, ISSN 0214-400-X.

⁴⁴LOURIE, Elene, “A society organized for war: Medieval Spain”, *Past and Present*, vol. 35, nº1 1966, pp. 54-76.

guerreada o cabalgada⁴⁵. La explicación se brinda por sí sola con el siguiente episodio de Alonso de Cárdenas, uno de los personajes más decisivos en el curso del conflicto en la región extremeña:

*“don Alfonso de Cárdenas, comendador mayor de León, que como avemos dicho se llamava maestre de Santiago, visto que el reyno de Portugal estaua vacío de gente de guerra, la qual el rey de Portugal estaua traído a Castilla, recogió la más gente que pudo de cauallo y de pie de todas aquellas fronteras, e entró bien quince leguas dentro de Portugal, e robó todos los ganados, e taló todo lo que halló dentro del reyno, e tornóse con gran presa para Castilla”*⁴⁶.

Este caso expuesto se puede definir como una realidad habitual en la frontera, que no solo cambiaba realidades estructurales como el poblamiento y la economía —pues los hostigamientos forzaban muchas veces a la despoblación— sino que este tipo de incursión también lo aprovechaban al lance de obtener beneficios de ello. Sobre este plano se dibuja una realidad compleja, con la frontera castellano-portuguesa como principal protagonista. El tono en que claman por estas agresiones queda muy bien recogido en el artículo de J.L. De la Montaña Conchiña: *“E lavaram captivos, e derribaram o logar todo”*⁴⁷. Claro está que esta guerra afectó profundamente a las estructuras del espacio y, en conexión con la situación actual, no es de despreciar estas acciones como legado directo de la despoblación y empobrecimiento de los pueblos de frontera.

Resulta palmario circunscribir el contexto de la guerra en una situación extrema de violencia, donde “todo vale”. El clavero de Alcántara Alonso Monroy, lo hacía como práctica habitual en sus conquistas. Según se observa en el siguiente extracto, este prototipo de noble-bandolero cosechaba éxitos a base

⁴⁵ Este tipo de ataque ofrece una nueva imagen de la guerra medieval tal y como se ha venido planteando en los debates historiográficos, pasando del estereotipo de las grandes batallas, subrayando su rareza y excepcionalidad, por este otro tipo de ataques que se convierten en la forma habitual de conflicto. Vid. GARCÍA FITZ, Francisco, “La batalla en la Edad Media. Algunas reflexiones”, *Revista de Historia Militar*, Instituto de Historia y cultura militar, nº 100, Año L, 2006.

⁴⁶ DEL PULGAR, Fernando, Capítulo XXXVIII “De cómo se tomaron las villas de Nodar e de Alegrete, en Portugal”, *Crónicas de los Reyes Católicos*, op. cit., pág. 124

⁴⁷ DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis, “E lavaram captivos, e derribaram o logar todo”. La Guerra en la frontera castellano-portuguesa (siglos XIV-XV)”, *Norba, Revista de Historia*, vol. 21, 2008, pp. 11-28. ISSN 0213-375X.

del miedo⁴⁸, no por contar con un gran número de efectivos (algo generalizado en las guerras medievales):

“Por aquellos días el clavero de Alcántara don Alonso de Monroy, caudillo educado en la antigua escuela de guerra, arremetió denodado con muy poca gente á cuatrocientas lanzas por el Maestre enviadas al cerco del castillo de Montánchez con maravillosa presteza y rudo empuje las puso en precipitada fuga”⁴⁹.

Con estos antecedentes anteriormente expuestos, la población también se valió de estos ribetes para dejar exiguos los recursos de cuanto entraban a su paso. Los bandidos eran los individuos más temidos por los pobladores, pues ponían en jaque a toda la zona con sus robos desmesurados. Por ello, la reina puso un alto a esta guerra paralela haciendo uso de su potestad judicial. Aprovechando su estancia en Sevilla (1476), donde se hizo eco de esta situación, optó por la implantación de las denominadas Hermandades, milicias urbanas al servicio de la Corona:

“E así en poco espacio de tiempo se fizo la Hermandad de todas las villas e logares que son allende el puerto, desde Segouia fasta el mar. E después entraron todas las çibdades e villas e logares del reyno de Toledo, e del Andaluzia, e de Estremadura, e del reyno de Murçia. E de lo que contribuyan los pueblos en esta Hermandad, se pagaua sueldo continamente a más de dos mill onbres a cauallo, que estauan para lo que el Rey e la Reyna mandaban”⁵⁰.

Bajo esta preceptiva, se pone en antecedente el relevo de las fuerzas no permanentes del ejército (milicias populares) por uno integrado por profesionales, que se convertiría en un medio fecundo y muy sugerente a partir del período moderno. Sin embargo, la sanción de esta orden causaba la animadversión de los hidalgos, que veían minada su representatividad *“sintiéndose agraviados desta contribución, por ser en quebrantamiento de la libertad que tienen por razón de su hidalguía, reclamaron dello ante el Rey e ante la Reyna, e les suplicaron que pues ellos les seruían en las guerras presentes... que les*

⁴⁸ La escasa probidad de sus acciones se ve reflejado en una carta que doña Isabel le envía a fecha de 12 de junio de 1477 en Trujillo para que devuelva a los vecinos de Fuentes del Maestre las cosas sustraídas y la libertad de algunos de los vecinos. Vid. PALACIOS MARTÍN, Bonifacio, *op. cit.*, doc. 1230, pp. 320-321.

⁴⁹ PALENCIA, Alonso de, *op. cit.*, pág. 233.

⁵⁰ DEL PULGAR, F., cap. LXX “Cómo se juntaron las Hermandades en Castilla”, *op. cit.*, pág. 242

pluguiese mandar guardar el privilejo de su figaldía”⁵¹. El ascenso social de las Hermandades se hacía flagrante, y con ello, un cambio estructural en la forma de contemplar la guerra como medio de ascenso social.

VIII. CONCLUSIÓN

De todo el rosario de nociones expuestas, es imprescindible sentenciar con algunos de los fenómenos más sustanciosos de análisis en la ulterior política castellana, con paso directo hacia la Modernidad. Tras casi cinco años de idas y venidas en la guerra de sucesión castellana a la muerte de Enrique IV, se salda con la victoria indiscutible de los Reyes Católicos. Sin atisbo de rubor, “*fue un yunque donde templar la justicia de su causa*”⁵², que no era otra que cumplir con lo pactado en Guisando cuando su hermanastro, Enrique IV, le declaró legítima heredera.

Las consecuencias de la guerra se manifiestan ya, desde el principio de esta, en un pulso a la nobleza. Los grandes nobles con sus inexpugnables fortalezas se tomaban facultades para dirimir el futuro del Reino. Sin embargo, el mal endémico causaba fuertes trastornos a la política, por lo que la Reina se mostró beligerante en la intención de su “descabezamiento”; sometiéndolos a la voluntad regia. Dicha acción unió adeptos a la causa y, a partir de ahí, todo se libraba en el tablero de las negociaciones. Durante el transcurso de la contienda, su principal arma de combate se basaba en el “perdón real” de los rebeldes adheridos al bando juanista a cambio de mercedes y privilegios, usado como herramienta disuasoria para cumplir con su cometido, porque al final de la guerra, el afianzamiento de su poder se reveló en el procedimiento de enviar a los grandes señores al ámbito rural, saliendo de las ciudades y restituyendo lo robado⁵³. Bajo esta consigna, Manuel Fernández Álvarez apuntaría de esta manera a los logros de la empresa isabelina:

“La victoria en la guerra civil con el añadido de la paz con Portugal, que sería uno de los ejes diamantinos de la política exterior española durante más de un siglo; la pacificación de aquella Castilla tan revuelta por las bandas señoriales hasta el punto que cualquier pobrecillo —como dirían los

⁵¹ *Ibidem*, pp. 242-243.

⁵² SILIÓ CORTÉS, César, *op.cit.*, pág. 230.

⁵³ HARE, Cristóbal, *op.cit.*, pág. 82.

cronistas— podría pedir justicia ante los caballeros y alcanzarla, cuando suya era la razón”⁵⁴.

El otro eje que entraba en la ecuación era la frontera. Para el caso de Extremadura, la zona del sur ofrecía una resistencia activa, con una fuerte defensa, mientras que la mitad septentrional sobresalieron las hazañas del clauvero Alonso de Monroy en los territorios del maestrazgo de Alcántara y los de bajo jurisdicción de los Stúñiga —como Plasencia o Trujillo—. La Raya extremeña se ofrecía como punto caliente en la desenvoltura de la trama, destacando los territorios de Badajoz o Alburquerque para el sur, y en el norte los territorios aledaños a Alcántara, incluido esta, donde se estrecharon los lazos de paz. La frontera se erigía como una realidad aparte, con la pulsión continua de fuerzas que dirimían los ataques en pequeñas incursiones, que tal y como se ha esbozado, se denominan cabalgadas. Junto a este tipo de estrategia y logística militar, se unía las características de una guerra en trance a la modernidad, introduciendo ingenios de guerra propios de los que se desarrollaron ulteriormente en esta etapa, tales como espingardas o piezas de artillería, junto a los de reminiscencia medieval: ballestas, espadas... Por tanto, esta guerra fue laboratorio de prueba para poner en práctica las recientes aportaciones para la poliorcética y la maquinaria de guerra que trascendió con gran éxito a la Edad Moderna, que ya fue utilizada por un ejército profesional dejando relegadas la participación masiva de las milicias populares, en cuyo oficio, estaba servir en la guerra. La incorporación de las Hermandades no quedará ajena a esta constante que empezará a adquirir carta de naturaleza.

Igualmente, de parte del ejército profesionalizado, las órdenes militares, que fueron el máximo exponente de la conjugación de guerra y religión, vieron minadas su preeminencia a partir de esta guerra y con el reinado de los Reyes Católicos. La orden se hizo efectiva cuando Fernando el Católico se hizo gran Maestre de las Órdenes, expirando cualquier disputa por la elección del Maestre que tanto protagonismo adquirió en esta guerra, como es el caso de la Orden de Alcántara. Asimismo, lleva implícito el control de la Iglesia y su supeditación a la Corona, que se extendió como situación general a todos los ámbitos, porque lo que compete a la política, la instauración de los corregidores en las villas será figura directa del rey en estos territorios alejados de la administración central.

⁵⁴ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (Coord.), *Isabel la Católica vista desde la Academia*, op. cit., pp. 22-23.

Por último, los dos ítems que cristalizaron y marcaron la política de los reyes católicos son, primero, la basculación de las relaciones castellanas hacia el Mediterráneo, no solo el Atlántico como tradicionalmente había apuntado, y segundo, la definición, *de iure*, de la frontera que separa España de Portugal. Sin lugar a duda, Alcántara no será ajeno a este fenómeno, dejando el debate abierto con episodios de gran importancia protagonizados a la postre, como el caso de la guerra de Alcántara en 1580 cuando Felipe II anexionó Portugal a la monarquía española mediante vía matrimonial, volviendo de nuevo al proceso de desfiguración de la frontera. En definitiva, podemos afirmar que la simbiosis entre guerra y frontera cambia de raíz las estructuras políticas, sociales y económicas de dos o más territorios a lo largo de la Historia.

IX. ANEXO

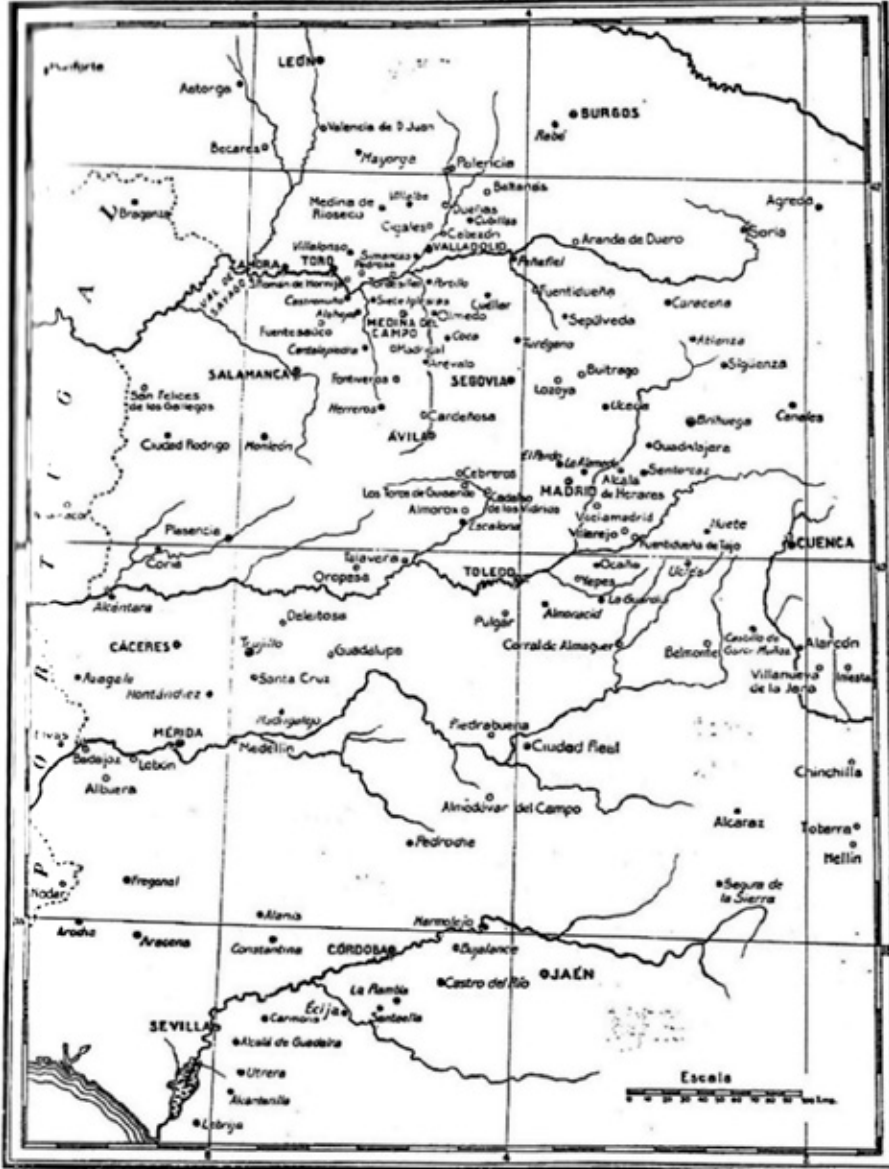
Ofensiva de los isabelinos en el asedio de fortalezas:

Narración de un ataque ofensivo del clavero que no se dejaba amilanar por las intrigas de la Condesa (Leonor de Pimentel), ni tampoco las del duque Álvaro de Stúñiga, ambos forzándole a entregar el Maestrazgo a su hijo:

“Mientras estos altercados de acusaciones y defensas traían vivamente enardecidos los ánimos, continuaba en Extremadura no menos encarnizada la lucha entre los que atacaban la fortaleza de Alcántara y sus defensores. El clavero D. Alfonso de Monroy, después de vencer al Maestre y desbaratar sus tropas auxiliares, empleó en el ataque de la fortaleza las que con tanta perseverancia había reunido; levantó diversas máquinas de guerra, y haciéndolas jugar día y noche, redujo al último extremo á la guarnición encerrada en el castillo, porque además de la pérdida de los valientes que sucumbieron en defensas y salidas, el resto no sólo padecía escasez, sino que se veía atormentado por la desnudez y las enfermedades. A pesar de esto, trabajaba con arrojado tesón aquel corto número de sitiados por prolongar la defensa, así para cansar al enemigo y obtener siquiera condiciones menos duras al rendirse, como para dar tiempo á que se presentase una coyuntura favorable⁵⁵.

* * *

⁵⁵ PALENCIA, Alonso de, *op.cit.*, pp. 357-360.



LA GUERRA DE SUCESIÓN A LA MUERTE DE ENRIQUE IV. — Lugares citados en esta Crónica, graduando su importancia militar

BIBLIOGRAFÍA

• Crónicas:

- BELNÁLDEZ, Andrés, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Manuel Gómez-Moreno y Juan de M. Carriazo, Real Academia de la Historia, Madrid, 1962.
- PALENCIA, A. de, *Crónica de Enrique IV*. Introducción de Paz y Meliá, Madrid, 1973.
- PULGAR, F. de, *Crónica de los Reyes Católicos*, Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Estudio preliminar por Gonzalo Pontón, Granada, 2008.
- TORRES Y TAPIA, A. de, *Crónica de la Orden de Alcántara*, Mérida, 1999.

• Documentación publicada:

- PALACIOS MARTÍN, B., *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara*, Ediciones Universidad Complutense, Madrid, 2000.
- PINO GARCÍA, J.L. del, *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*, Apéndice documental, Archivo municipal de Trujillo (1256-1516), Parte I, Cáceres, 1992.

• Contexto general de la Guerra de Sucesión castellana (1475-1479):

- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, *Isabel de Castilla y la sombra de la ilegitimidad. Propaganda y representación en el conflicto sucesorio (1474-1482)*, Sílex ediciones S.L.M Madrid, 2006
- DE ARZONA, Tarsicio, O.F.M. Cap., *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1964.
- HILLGARTH, J.N., *Los Reyes Católicos 1474-1516. Los Reinos hispánicos*, 3, Ediciones Grijalbo, S.A., Barcelona, 1984.
- HARE, C., *Isabel de Castilla: su vida y su tiempo*, Ed. Mainar, Madrid, 2000.
- LADERO QUESADA, M.A., *Los Reyes Católicos: La Corona y la Unidad de España*, Asociación Francisco López de Gomara, Valencia, 1989.
- SILIÓ CORTÉS, César, *Isabel la Católica: fundadora de España: su vida-su tiempo-su reinado (1451-1504)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1967.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis (Coord.), *Isabel la Católica vista desde la Academia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2005.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *La conquista del trono*, Ed. Rialp, Madrid, 1989.

• **Impacto de la Guerra de Sucesión en Extremadura y algunos datos sobre la frontera:**

- ARCAZ POZO, Adrián, “La fortaleza y encomienda hospitalaria de Trevejo en la Alta Extremadura (siglos XII-XV), VV.AA.: *Actas del Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, 2005, pp. 151-175.
- CALDERÓN VÁZQUEZ, Francisco José, “Repasando la frontera hispano-portuguesa: Conflicto, interacción y cooperación transfronteriza”, en *Estudios Fronterizos*, nueva época, vol. 16, nº 31, enero-junio 2015, pp. 65-89 (pág. 66), ISSN 0187-6961.
- DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis, “E lavaram captivos, e derribaram o lugar todo”. La Guerra en la frontera castellano-portuguesa (siglos XIV-XV)”, *Norba, Revista de Historia*, vol. 21, 2008, pp. 11-28. ISSN 0213-375X.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel, *La Extremadura del siglo XV en tres de sus paladines (Don Gutierre de Sotomayor, Francisco de Hinojosa y el Capitán Diego de Cáceres Ovando)*, Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, Madrid, 1964.
- RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J., «A fuego e sangre» La guerra entre Isabel La Católica y Doña Juana en Extremadura [1475-1479], Editorial Regional de Extremadura, Colección de Estudio, 44, Mérida, 2013.
- VILLARROEL ESCALANTE, Juan J., “La fortaleza de Alcántara. El tesoro ignorado”, *Revista de Estudios Extremeños*, Vol. 64, Nº 3, 2008 (Ejemplar dedicado a: Orden de Alcántara II), pp. 1251-1302, ISSN 0210-2854.

• **Documentación complementaria:**

- GARCÍA FITZ, Francisco, “La batalla en la Edad Media. Algunas reflexiones”, *Revista de Historia Militar*, Instituto de Historia y cultura militar, nº 100, Año L, 2006.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “Matrimonio, consanguinidad y la aristocracia nueva castellana: consolidación de la casa de Alba (1440-1531)”, *Medievalismo*, nº 28, 2018, pp. 43-74 (pág. 44). ISSN 1131-8155.
- MARTÍNEZ SANZ, José Luis, “La «Historia militar» como género histórico”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, número extraordinario, 2003, pp. 37-47, ISSN 0214-400-X.
- SAAVEDRA FAJARDO, Diego de, *Empresas políticas*, edición, introducción y notas de Francisco Javier Díez de Revenga, Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1988, pág. 443.